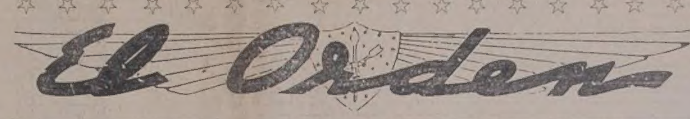
EL GOBIERNO ANUNCIA QUE VENCIO AL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Albacete Cayó en Poder de los Leales Después de 2 Días de Bombardeo



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, DOMINGO 26 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2955.

EDICION DE 20 PAGINAS

RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

CALCULANSE EN DOS MIL LAS BAJAS REBELDES EN LA ZONA DE GUARDARRAMA

Viajeros que llegan a Gibraltar procedentes de Tetuán declaran que las fuerzas rebeldes de Marruecos están desmoralizadas

FUE FUSILADO EL GENERAL MOLES

MADRID, julio 25. — Una información propalada por radio desde la ciudad Lienal, dice que la tripulación del cañonero "Xauen", dominó a la oficialidad en circunstancias en que el barco navegaba hacia Tánger con el fin de incorporarse a la escuadra rebelde.

La Captura de Albacete

MADRID, julio 25. — El gobierno anuncia que las fuerzas leales capturaron la ciudad de Albacete, mejorando así la situación del sudeste que estaba en poder de los rebeldes, luego de un bombardeo que duró dos días.

Con esta toma se han reanudado las comunicaciones con Albacete suburbios, Murcia, Cartagena, Alicante y Valencia, consideradas de vital importancia.

Con este triunfo el gobierno consolida su posición en las provincias del sudeste. El gobierno expresa que el bombardeo sólo se efectuó contra los acantonamientos rebeldes, respetándose el resto de la ciudad.

El jefe de la guarnición rebelde se suicidó al ser vencido.

Es obligado el Saludo Fascista en Marruecos

CASABLANCA, julio 25. — Despachos provenientes de Tetuán anuncian que se ha hecho obligatorio el saludo fascista en el territorio del Marruecos español

SE RESTABLECE EL SERVICIO FERROVIARIO

MADRID, julio 25.—El Gobierno anuncia que la caída de Albacete en poder de los leales ha provocado el restablecimiento de los servicios ferroviarios entre Murcia y Levante, que se hallaban interrumpidos desde hace varios días.

UN SENSACIONAL COMUNICADO OFICIAL

MADRID, julio 25.—A las 21.30 horas el Gobierno dió un sensacional comunicado anunciando que la sublevación estaba completamente dominada y que solamente faltan tomar escasos focos revolucionarios, hacia los cuales avanzan las tropas del Gobierno.

LAS BAJAS EN LA BATALLA DE GUADARRAMA

MADRID, julio 25.—Se calcula que las bajas de los rebeldes en la primera batalla de Guadarrama alcanzaron a 2.000 muertos.

LA SITUACION DE LOS REBELDES DE CORDOBA

MADRID, julio 25.—Uncomunicado oficial del Gobierno anuncia que la situación de los rebeldes en la provincia de Córdoba es insostenible, hallándose su capital completamente rodeada por los leales mientras que la aviación leal no cesa su bombardeo.

EL LEVANTAMIENTO EN BARCELONA

BARCELONA, julio 25.—El juez Pomare, inició las actuaciones en el proceso por la insurrección militar de esta ciudad.

ONCE MILLONES DE PESETAS ORO

LE BOURGET, julio 25. — Procedente de Burdeos aterrizó un avión manejado por el piloto español Cotegrillo, el cual trae consigo la suma de once millones de pesetas oro.

FUSILARON AL GENERAL MOLES

BAYONA, julio 25.—Se anuncia que el comandante fascista Moles, después de la rendición del grupo rebelde de San Sebastián fué encontrado en un sótano herido de un tiro, siendo sacado a la calle donde fué fusilado por tropas leales.

LOS LEALES TOMARON CASTEL

MADRID, julio 25.—Oficialmente se anuncia que los leales acaban de tomar la ciudad de Castel, situada cerca de Zaragoza.

UNA FELICITACION DE COMPANYS

BARCELONA, julio 25.—El presidente de la Generalidad, Sr. Companys, se trasladó al campo de aviación, donde reunió a los pilotos agradeciéndoles en nombre de la República la actuación heroica que están teniendo en la salvación de la República.

INTERVENCION EN LA BANCA PRIVADA

BARCELONA, julio 25. — El gobierno catalán ordenó la intervención a toda la banca privada.

OFRECIMIENTO DEL CONDE DE ROMANONES

MADRID, julio 25.—El conde de Romanones ofreció al Gobierno su residencia en la ciudad de Lineal para el destino que sea necesario.

La Segunda Batalla de Guadarrama

MADRID, julio 25. — Poco después de mediodía el gobierno anunciaba oficialmente que los leales habían conseguido grandes ventajas en al segunda batalla de Guadarrama.

DERRIBARON UN AVION REBELDE

MADRID, julio 25.—Los leales derribaron un avión rebelde que volaba sobre Algeciras. El Gobierno ordenó que mañana salgan todos los diarios, suspendiéndose el descanso dominical.

Se Preparan los Rebeldes Para Atacar a San Sebastián

HENDAYA, julio 25. — Informan de España que los rebeldes, después de rehacer sus fuerzas han iniciado la lucha para reconquistar San Sebastián, en la que los leales tienen prisioneros a 500 aristócratas y entre éstos a muchos oficiales sediciosos.

(Pasa a la pág. Siguiente)

EL SENADO TRATARIA DE NUEVO EL CONFLICTO SUSCITADO EN DIPUTADOS

BRUCHMANN VISITO AL G. A. P. JUSTO

Se habló de la convocatoria a elecciones en Santa Fe

BUENOS AIRES, julio 25. — Esta mañana el Interventor Nacional de Santa Fe, doctor Carlos B. Bruchmann, se entrevistó con el Presidente Justo y con el Ministro interino del Interior doctor Castillo, manteniendo con ambos una prolongada entrevista, [illegible]

Al [illegible] del Presidente [illegible] declaró que el [illegible] con el fin de [illegible]

En los círculos [illegible] esta tarde que en [illegible] Ejecutivo [illegible] por intermedio del Ministerio del Interior [illegible] comicios generales de Santa Fe y [illegible] Justo no serían ajenos a esa cuestión.

INFORME DE LA DEUDA DE CORDOBA

Fué dada a conocer por el gobierno de esa Pvcia.

LOS DEMOCRATAS

CORDOBA, julio 25. — El Ministro de Hacienda, dió a conocer el estudio sobre el estado financiero de las finanzas de la provincia, hasta el 6 de Setiembre de 1930 y desde esa fecha hasta el 17 de Mayo del corriente año en que asumió el poder el gobierno radical.

Hasta el 6 de setiembre de 1930 había un superávit fiscal de pesos 12.206 y un depósito en el banco de Córdoba de 200.000 pesos. Tres meses después o sea el 31 de diciembre de 1930 el déficit alcanzaba a 3.613.021.74. En 1931 ascendió a 4.170.625.27 pesos. En 1932 se llegó a un superávit de 377.590 en razón de la ayuda federal.

El informe establece además q' en el año 1933 el déficit es nuevamente de 276.649 pesos, que aumentó en 1934 a 1.748.794 y que en 1935 se va a 4.036.049 pesos. Al finalizar el presente año debido al incumplimiento de los compromisos por parte del anterior Gobierno Demócrata Nacional el déficit será de 5.629.544.83 pesos, razón que ha inducido al Poder Ejecutivo a solicitar a la Legislatura todas las rebajas posibles, inclusive el descuento de todos los sueldos administrativos.

LA VENTA DE ESPECIFICOS EN FARMACIAS

BUENOS AIRES, julio 25. — De acuerdo a la resolución del Departamento Nacional de Higiene a partir del 1o. de agosto, las farmacias establecidas en la jurisdicción nacional no podrán despachar medicinas para enfermedades venéreas, sino con receta médica correspondiente.

Las Tropas Que Iniciaron la Revuelta



TROPAS DE LA LEGION EXTRANJERA. — El grabado nos muestra un desfile de la Legión Extranjera, en la ciudad de Ceuta. Estas tropas, al mando del General Francisco Franco, fueron las que iniciaron la revuelta, que ha llevado a España a la guerra civil

EL F. POPULAR TENDRIA QUORUM EL MIERCOLES 29

Los diputados concurrencistas de Tucumán han anunciado que estarán de regreso en Buenos Aires para el martes próximo

LA LEY DE SUPRESION DE LAS MINORIAS

BUENOS AIRES, julio 25. — Las actividades políticas han declinado debido a la ausencia de la mayoría de los dirigentes de los distintos bloques parlamentarios que se han trasladado a sus respectivas provincias.

En la Cámara no hubo mayor movimiento. Sólo concurrieron algunos legisladores departiendo sobre asuntos de actualidad.

El Senado pasó a la Secretaría de la Cámara de Diputados el texto de la sanción definitiva de la ley que reforma el sistema de electores para Presidente y Vice de la Nación a fin de que el Presidente de la Cámara doctor Noel firme el original de la ley, que como hemos informado debe llevar las firmas de los Presidentes y Secretarios de ambas Cámaras a los efectos de la comunicación al Poder Ejecutivo.

Este trámite no se pudo realizar debido a que el doctor Noel se encuentra ausente de la Capital y no reanudará sus actividades hasta el martes próximo.

EL FRENTE POPULAR TENDRIA QUORUM PROPIO

BUENOS AIRES, julio 25. — Esta tarde se recibió una información en la cámara de los legisladores Concurrencistas de Tucumán, quienes ratifican que el martes próximo partirán hacia esta capital para asistir a la sesión que posiblemente se efectuará el miércoles próximo para considerar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre la cuestión de privilegio.

Se asegura que el Frente Popular tendría quorum propio para tratar este asunto.

El Saldo Exportable de Trigo

Alcanza hasta el día de ayer a 774.830 toneladas

BUENOS AIRES, julio 25. — El Ministerio de Agricultura ha dado un informe sobre el saldo exportable de trigo al 25 del corriente, el cual se estima en 774.830 toneladas, lino 447.255, y maíz 6.704.655.

Deja establecido además, que desde el 1 de enero se han embarcado 807.859 toneladas de trigo.

ACTITUD DE UN PILOTO GUBERNISTA

Arrojó al mar a un observador rebelde

FUE ASCENDIDO

MADRID, julio 25. — En el Aeródromo de Getafe descendió un avión militar rebelde, cuyo piloto había salido de Tetuán rumbo a Burgos con el objeto de entregar ciertos documentos al General Cabanellas.

Cuando volaban sobre Gibraltar el piloto republicano arrojó al mar al observador fascista teniente Ivan Castro, dirigiéndose luego a la base donde descendió entregando el aparato al gobierno y poniéndose al servicio del mismo.

El sargento que descendió en Getafe fué ascendido a Alférez declarando que consiguió desprenderse del teniente fascista que lo acompañaba como observador, en momentos en q' volaba sobre Gibraltar, haciendo un violentísimo looping, mientras le aplicaba un golpe de puño.

SE FUGARON OCHO PRESOS DE S. JUAN

SAN JUAN, julio 25. — Después de perforar un muro de la cárcel de Marquesado se dieron a la fuga ocho penados.

Valdez Cora Quiere Ir a un Hospital

Dice que la cárcel es un tormento y que sufre una depresión

BUENOS AIRES, julio 25. — El asesino Ramón Valdez Cora, presentó un escrito al juez que entiende en el proceso que se le sigue con motivo del asesinato del senador electo por Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere, pidiendo se le traslade a un hospital, sosteniendo que el encierro en la cárcel le ha provocado una gran depresión. Termina diciendo que la cárcel no debe ser para tormento.

LAS SEGUNDAS EN BS. AIRES

Perdió Boca y empató Estudiantes

BUENOS AIRES, julio 25. — Se disputó esta tarde una nueva fecha del campeonato de segunda división, registrándose estos resultados:

San Lorenzo 2; Racing 1.
Independiente 1; F. C. Oeste 0.
Banfield 1; Estudiantes 1.
River 1; Boca 0.
Talleres 6; Arg. de Quilmes 1.
Lanús 2; Sp. Barracas 0.
Chacarita 2; Sp. Dock Sur 1.
El Porvenir 2; V. Sársfield 2.
Quilmes 2; Arg. Juniors 1.
Platense 3; Colegiales 1.
All Boys 4; Huracán 1.
G. y Esgrima 0; Temperley 0.
Excursionistas 0; Estudiantes de Bs. As. 0.
Estd. Porteño 2; Atlanta 1.
Sp. Bs. Aires 3; Tigre 1.
Almagro 1; Nueva Chicago 0.
Def. de Belgrano 3; Barracas Central 0.

LAS AUTORIDADES DEL F. NACIONAL

BUENOS AIRES, julio 25. — Se reunió la Junta Central del Frente Nacional.

Se designaron diversas comisiones entre ellas la Comisión Ejecutiva, la que quedó integrada por Urbano de Iriondo, Atanasio(?) Rodríguez, Alberto Barceló, Raúl Díaz, González Gowland, José Heriberto Martínez, Federico Pinedo, José María [illegible] y Juan Ramón Vidal.

Se designó secretario general al doctor Adolfo [illegible].

PEDIRIA QUE EL GOBIERNO CONVOCARA AL CONGRESO A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Esta resolución la adoptaria el alto cuerpo teniendo como base las disposiciones del Art. 57 de la Constitución Nacional

CON ELLO SE AGRAVARIA EL CONFLICTO

BUENOS AIRES, julio 25.—Esta tarde se reunió la comisión especial de Asuntos Políticos de la Concordancia y estuvieron considerando diversos proyectos relacionados con la conducta a seguir por los bloques que la integran, frente a los acontecimientos actuales.

La reunión fué secreta y se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes a las 11.30 horas. Sabemos que entre los proyectos que tiene a su consideración figura uno de gran importancia, pues vendría a modificar totalmente la situación actual en que se encuentra el Parlamento.

Por ese proyecto se aconsejaría a los senadores de la Concordancia a cumplir las disposiciones constitucionales en el sentido de juzgar la situación de la Cámara de Diputados, la cual ha dejado de funcionar durante tres sesiones consecutivas, lo que provocaría de hecho su receso de acuerdo con el artículo 57 de la Constitución Nacional: "Ambas Cámaras empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente. Ninguna de ellas mientras se encuentren reunidas podrán suspender sus sesiones más de tres días sin consentimiento de la otra".

Ante esta violación, el Senado en mayoría, con quorum propio de la Concordancia, comunicará al Poder Ejecutivo que el Congreso está en Receso y que convoque a sesiones extraordinarias, debiendo fijarse los asuntos a tratarse.

Hemos conversado con algunos de los miembros de aquella comisión especial, los cuales guardaron la más absoluta reserva, concretándose a manifestar que esa u otra resolución, tendiente a fijar definitivamente la conducta de la Concordancia, la resolverían en su próxima reunión que será, como hemos dicho, el lunes próximo. Si se pronunciara favorablemente sobre el proyecto mencionado, el martes próximo el Senado plantearía la cuestión.

Quieren Adquirir Armas en Francia

El gabinete de León Blum se reunió y se asegura que no aceptó el pedido formulado por Azaña

PARIS, julio 25. — Sin confirmación se anuncia que el gobierno solicitó autorización al gobierno de Francia para adquirir varios aviones, 20.000 bombas para la aviación, 50 ametralladoras, 8 cañones y proyectiles y demás útiles de guerra.

Se agrega a la información que el gabinete ha resuelto reunirse para tratar este asunto de gran importancia.

SE REUNIO EL GABINETE

PARIS, julio 25. — Al terminar el acuerdo de gabinete que se efectuó para tratar el pedido del gobierno español para que le vendiera armas, pudo observarse que durante las deliberaciones del mismo había preponderado el propósito de seguir una política de no colaboración con respecto a la situación política interna de España.

Se desmiente categóricamente que estuvieran en camino a la península armas y municiones para el gobierno español.

ALVEAR TOMARA UN DESCANSO DE QUINCE DIAS

BUENOS AIRES, julio 25. — Al domicilio del doctor Alvear concurrieron numerosos políticos. Se asegura que el jefe del partido se tomará un descanso de quince a veinte días, trasladándose al interior, posiblemente a Córdoba, ignorándose la fecha de la partida.

Hoy hubo varias reuniones en las salas de los bloques radical, socialista y demócrata nacional, no resolviéndose nada en concreto.

Falleció el Periodista Pedro Ponce

SAN JUAN, julio 25. — Anoche falleció en esta capital el Jefe de Redacción de "Diario Nuevo", don Pedro Ponce, conocido periodista y de larga actuación en los diarios del norte del país.

La Concordancia y la Sesión en la C. de Diputados

Pediría la postergación de los diplomas de Buenos Aires

BUENOS AIRES, julio 25. — Hoy circuló una versión que aseguraba que la Concordancia concurría el miércoles a la sesión de la Cámara de Diputados y apoyados por algunos legisladores independientes, harían moción de someter a la Comisión de Negocios Constitucionales el asunto de los diplomas y postergar la consideración del asunto de privilegio, pero según nuestras conversaciones con los líderes de todos los grupos parlamentarios, podemos desmentir categóricamente esta versión.

La Ley de Sanidad de la Provincia

LA aplicación de la ley provincial de sanidad que el gobierno de la Intervención mantiene aún en plena vigencia, no obstante los perjuicios que viene ocasionando, ha sido objeto de nuestros comentarios en distintas oportunidades. Sus disposiciones en pugna con el espíritu de las normas constitucionales relativas a la libertad de industria y de comercio, tienen actualmente como celosos tutores a los integrantes del Círculo Médico, sobre todo en lo que se refiere a la propaganda por medio de la prensa, como si existiera en ellos, entre otros, el ridículo propósito de lesionar los intereses de las empresas periodísticas.

Si uno de los fines de la Intervención nacional en nuestra provincia fué anular las leyes que estaban en contraposición con la legalidad, no debió mantener un día más el imperio de la que comentamos. Tanto la prensa santafecina, como los profesionales y fabricantes de artículos medicinales aprobados por el Consejo Nacional de Higiene, han exteriorizado sus puntos de vista y su protesta con respecto a lo innocuo de la ley de sanidad, creyendo que el señor delegado prestaría mejor atención al asunto y buscara el medio de evitar los perjuicios que aquélla viene irrogando. Desgraciadamente las razones que han sustentado ese movimiento de opinión no han tenido para el criterio del Interventor la suficiente autoridad que suponíamos. Su indiferencia no puede ser más elocuente en esta ocasión.

El señor Leopoldo Lagos, perteneciente al directorio del diario que ocupa el decanato de la prensa argentina, refiriéndose a la coerción que importa la actitud que viene asumiendo el poder público con motivo de la aplicación de la ley de Sanidad, formula las acertadas consideraciones siguientes:

"Es necesario que la prensa y la opinión se enteren de que la intervención a Santa Fe está ejerciendo sobre los diarios locales una verdadera coerción económica, que consiste en la aplicación de una ley provincial combatida y resistida desde el primer momento. Se trata de la ley, promulgada durante el gobierno anterior, depuesto por la intervención, que organizó el régimen de la sanidad pública. Entre otras disposiciones inconvenientes, contiene las que tratan abiertamente la libertad de comercio en lo que respecta a especialidades farmacéuticas, llegando al extremo de prohibir, bajo pena de fuertes multas, la publicación de anuncios relativos a ellas, siempre que no estén previamente autorizadas por las autoridades sanitarias de la provincia. La prohibición es general, de suerte que comprende también a las especialidades autorizadas por el Departamento Nacional de Higiene. La aplicación de tal ley, agravada por la de su decreto reglamentario, importa un ataque a la economía de los diarios y periódicos, que se ven privados de los recursos provenientes de los anuncios de artículos curativos, que, como es de suponer, han sido suprimidos por los expendedores. Se descontará lo que esto significa, si se piensa que la situación económica de la prensa provincial no suele ser nada holgada. El perjuicio que así se lo causa entraña una amenaza a su independencia, y tal prohibición pone en manos de funcionarios oficiales un instrumento que puede ser empleado para presionarla. Además, hay el peligro de que lo que ocurre hoy en Santa Fe pueda mañana ser utilizado como precedente para análogas disposiciones contrarias a la prensa en otras provincias. Es de advertir que semejante ley es tan indefendible que la propia intervención prometió, hace algún tiempo, derogarla, por lo mismo que contraría la libertad de comercio; pero no ha cumplido su promesa...

LA REVOLUCION ESPAÑOLA

(Viene de la pág. Anterior)

SE PIDE EL RETIRO DE LOS RESIDENTES ESPAÑOLES

GIBRALTAR, julio 25.—Las autoridades británicas han ordenado a los refugiados españoles que antes de 24 horas deben abandonar el Peñón en razón de carecerse de alojamiento para los residentes británicos que abandonan España.

Se Suicidó un Jefe Rebelde

ALICANTE, julio 25. — El segundo jefe de los rebeldes se suicidó antes de entregarse a los leales.

Un Nuevo Ataque de los Fascistas

BAYONA, julio 25. — Un grupo de fascistas consiguieron burlar la vigilancia de los leales en San Sebastián penetrando en las oficinas del casino, en cuya azotea colocaron una ametralladora.

El tiroteo duró una hora, al final del cual los fascistas se rindieron, siendo fusilados todos los cabecillas.

ESTAN DESMORALIZADOS LOS REBELDES DE AFRICA

GIBRALTAR, julio 25.—Viajeros que llegan de Tetuán declaran que la moral de los soldados rebeldes se mantiene únicamente por imperativa coacción de las fuerzas regulares de los jefes, pues en su gran mayoría los soldados son adictos al régimen republicano.

Agregan que los Bancos no funcionan en Marruecos y que cerraron sus puertas, negándose a suministrar dinero a las fuerzas insurrectas y que se carece de los artículos de consumo cuyos precios se han duplicado.

Se sabe que la escuadra leal al Gobierno ha derribado tres aviones de los rebeldes.

EL CRUCERO "JAIME I"

MADRID, julio 25.—El crucero Jaime I y otro buque de guerra que bombardearon la base de Ceuta, partieron para Málaga.

Los Leales Ocuparon Dos Posiciones

HENDAYA, julio 25. — Se anuncia que el general Miaja ocupó esta tarde varias posiciones en la parte de Alto y León.

SE NORMALIZA LA SITUACION EN LA CORUÑA

LISBOA, julio 25.—La radio de La Coruña irradió a las 20 horas un mensaje del cónsul francés en dicha ciudad, diciendo que la situación se normaliza cada vez más y que no hay motivos de inquietud.

Desmiente el bombardeo de La Coruña por buques de guerra y dice que desde el martes reina tranquilidad en las provincias de León y Castilla.

DECLARACIONES DEL Pte. DEL CONSEJO

MADRID, julio 25.—En declaraciones hechas por el presidente del Consejo de Ministros, señor José Giral, informa que después de haber transcurrido una semana desde la iniciación de la sublevación en Marruecos, puede manifestar que la revolución ha fracasado, aunque duda que se logre vencer a los rebeldes antes de haber transcurrido un largo tiempo.

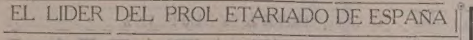
Agregó que la lucha que se está llevando a cabo será costosa y sangrienta por ambas partes y que está repercutiendo más allá de las fronteras de España, como toda lucha entre el fascismo y la democracia.

ATACARON AL "JAIME I"

GIBRALTAR, julio 25.—Se anuncia que en un ataque llevado por la aviación contra el crucero Jaime I, este resultó seriamente perjudicado.

RENDICION EN SAN SEBASTIAN

MADRID, julio 25. — Se informa que los rebeldes refugiados en el Hotel Santa Cristina, de San Sebastián, se rindieron a las fuerzas leales.



EL LIDER DEL PROLETARIADO DE ESPAÑA



LARGO CABALLERO. — La figura más definida de la política española en los últimos tiempos, lo ha sido sin duda la de Largo Caballero, líder indiscutible de las organizaciones obreras, iniciador de la táctica de armar al pueblo para defender la república. Largo Caballero ha expresado en uno de sus recientes discursos, que será el pueblo de España, quien barra todo intento de dictadura fascista

DOS COMUNICADOS DIO EL GOBIERNO NACIONAL

Los mismos se relacionan con la situación de los residentes argentinos en territorio español

BUENOS AIRES, julio 25.— Acerca de la situación creada a los residentes argentinos en España, con motivo de los graves acontecimientos que se viene desarrollando en la península ibérica, el Ministerio de Relaciones Exteriores, dió un comunicado, en el que se da cuenta de las dificultades con que ha tropezado la cancillería, para comunicarse con sus representantes diplomáticos en aquella nación y por ende la escasez de información concreta sobre la verdadera situación de nuestros connacionales que por diversas razones se encuentran en el teatro de los sucesos.

Agrega que sólo por un despacho telegráfico, recibido del embajador García Mansilla, desde San Sebastián se tendrían referencias reveladoras que los residentes argentinos no habrían sufrido mayor perjuicio. La cancillería está en comunicación con la legación en Portugal a la que impartió instrucciones de seguir atentamente los acontecimientos para la adopción de cualquier medida en salvaguardia de las seguridades de los residentes argentinos.

Asimismo se alude en ese documento que debido a la carencia de representaciones consulares en las localidades francesas fronterizas con España, se ha ordenado a la embajada en París para que se trasladen funcionarios argentinos a los puntos de la frontera donde pueden prestarse auxilio a los refugiados argentinos.

Por otra parte la cancillería argentina solicitó de los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, por intermedio de sus respectivos embajadores en esta capital, se preste auxilio en los barcos de guerra ingleses y franceses surtos en aguas españolas a los ciudadanos argentinos radicados en España, permitiendo su embarque si así se viesen requeridos a hacerlo obligados por las circunstancias.

El embajador en París Dr. Le Breton, informó que un grupo de doce argentinos embarcados en San Sebastián a bordo de barcos extranjeros, están actualmente refugiados en Hendaya y San Juan de Luz.

Dice el comunicado finalmente que se requirió al consulado de Bayona remita una nómina de los ciudadanos argentinos refugiados en esa zona. El embajador de España en nuestro país, informó al subsecretario de Relaciones Exteriores que tiene noticias que los representantes diplomáticos de las cancillerías extranjeras en España se encuentran debidamente custodiados, y que los extranjeros no sufrirán otras molestias que las inevitables derivadas de la actual situación.

Agrega que el embajador argentino García Mansilla, se encuentra ahora en Zarraut, punto cercano a San Sebastián a donde se habría dirigido desde el 13 del corriente, como habitualmente lo hace la diplomacia extranjera para pasar el verano en esa ciudad balnearia.

BUENOS AIRES, julio 25.— La cancillería dió a conocer esta noche, relacionado con la situación de los argentinos que residen en España, el siguiente comunicado:

"En edición al comunicado de la mañana, la cancillería hace saber que ha recibido un telegrama de la legación en Portugal, informando el encargado de negocios en Lisboa, en cumplimiento de las instrucciones recibidas, que se ha comunicado telefónicamente con la embajada de Madrid, la que está a cargo del consejero Pérez Quesada, quien le informó que los argentinos residentes en España, reciben amplia protección de la embajada, habiendo obtenido buen resultado las gestiones realizadas en tal sentido.

De la Sociedad Sirio Libanesa

Con todo éxito sigue realizándose la colecta que pro arreglo del salón de actos de la Sociedad Sirio Libanesa, viene realizando una comisión de damas de la colectividad. A la lista de damas adheridas, publicada en ediciones anteriores, debemos agregar hoy la siguiente: señoras Zulema Yunes de Elazar, María Gace de Hadad, Laly Sabá de Bochuffuso, Aida F. de Bucharа, Sofía F. de Habichayn, Saúla J. de Dib, Elisa Cher de Herrera, Angela G. de Hadad, Matilde Mues de Neme, Amelia Elías de Chemes, Agustina U. de Sales, señoritas Inés Neme, Sara Faisal, Sara y Nayive Buchara.

Las adhesiones se siguen recibiendo en los domicilios de las señoritas Adela Yunes, Adela Sabá y María Abraham.

Se Espera en Esta al Doctor M. de Iriondo

Espérase en estos días de la Capital Federal, al Dr. Manuel María de Iriondo, completamente restablecido de las dolencias que le ocasionara el pequeño percance que sufriera.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Myriam, hija de Donato Antonio Di Filippo y de Lydia Juraluria.

Matrimonios: Angel R. Beretti con Josefa Bizzari, argentinos; Alberto Sandoval con María Troncoso, argentinos; Alberto José Gelabert con Adela Generosa González, argentinos; Pablo Trevisano con Mercedes Vidaechea, argentinos.

Defunciones: Angela Borja Seguí, arg. de 62 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Juan Francisco Domínguez con María Isabel Espinosa, argentinos; Honorato C. Preti con Amalia Regina Vega, argentinos; Antonio Eufemiano Acosta Gómez con Ana Florencia Citarelli, argentinos; Italo Mario Michelini con Catalina Teresa Greco, argentinos; Carlos Domínguez Gianbagnoli con María Velia Cuffio, argentinos; Pablo Clariá con María Luisa Esther Leonetti, argentinos; David Ros con Ocurtina Nani, italianos; Guillermo Próspero Olivas con Irma Campagnoli, argentinos; Eduardo Lawurwia con Viera Dolchuk, solteros.

Declaración de la F. de E. Católicas

Tuvo lugar ayer la asamblea para designar autoridades

TAL cual lo anunciamos en nuestra edición anterior, se realizó ayer, a las 16, la asamblea a que había convocado la Federación de Empleadas Católicas de la ciudad. Declarada abierta la asamblea se procedió a la elección de autoridades, las que, en breve, tomarán posesión de sus cargos. Dióse lectura a una declaracion en que se explica la finalidad de la entidad, aprobándose.

LA DECLARACION

Dice así:

"Las empleadas de la "Federación de Empleadas Católicas Santafecinas", reunidas en asamblea general con motivo de la elección de autoridades, públicamente declaran:

"Queremos establecer estrechos vínculos de fraternidad entre todas las empleadas católicas, basándonos en este doble punto de unión: una misma fe, una misma profesión.

"Tendemos a ser una fuerza de orden, de justicia, de solidaridad y caridad cristiana; defender la virtud y el ideal de la mujer; obtener dentro de la equidad su progreso y bienestar económicos, sosteniendo oficialmente sus derechos e intereses ante los poderes públicos y ante los particulares.

"Deseamos capacitar y valorizar el elemento femenino que lucha por la vida, hacerlo consciente y responsable de sus deberes, fomentando la mayor cultura moral, física, profesional, científica, literaria y social, cimentado y sostenido todo ello en un solo ideal: el ideal católico.

"No aparecemos a la vida gremial para destruir sino para edificar; no intentamos abandonar a las que no sientan como nosotras, sino por el contrario estamos dispuestas a coincidir en todo lo que se refiere a sostener los postulados de lo recto y equitativo; no utilizaremos la fuerza que nace de nuestra unión para perjudicar derechos justos, sino para establecer la paz por la justicia y la caridad.

"Rechazamos enérgicamente las tergiversaciones de grupos sectarios que tratan vanamente de atribuirnos torcidas actitudes, contrarias a los legítimos intereses del trabajo.

"Sostenemos las justas conquistas de la ley No. 11729 y particularmente propiciamos contra toda tentativa de supresión los siguientes puntos de la misma:

Preaviso de despido.

—Indemnización por cesantía.

—Mantenimiento del empleo en caso de accidente o enfermedad inculpable.

—Determinación de justa causa para el despido.

—Vacaciones anuales con salarios pagados.

—Facilidad para el ejercicio de la acción judicial y garantía de efectividad en el pago de las indemnizaciones y

—Que en caso de reformas de la ley en sentido perjudicial para nuestros intereses, se consulte previamente a los organismos representativos de las partes interesadas".

Las Ampliaciones en el Museo Local de Arte

ES CONOCIDO el decreto de la Intervención Nacional autorizando la compra del terreno destinado a la ampliación del Museo Rodríguez Galisteo, de lo que en oportunidad hemos dado informaciones.

En el día de ayer el director de dicho instituto Sr. Horacio Caillet-Bois, estuvo en la Casa de Gobierno ultimando las gestiones tendientes a los fines de que lo antes que sea posible sea escriturado el terreno cuya compra se ha autorizado para la ampliación que nos ocupa.

A los fines expresados el funcionario nombrado ha conversado con el ministro de Instrucción Pública Dr. Foster.

Se ha resuelto que en la semana próxima se proceda a firmar la escritura con lo cual quedará finalizada la operación. Después se dictarán las providencias para la iniciación de los trabajos.

OTRA VICTORIA OBRERA

La Empresa del F.C.S.F. Tuvo que Ceder una Vez Más

Será Trasladado el Personal Pero Sin Rebaja de Sueldos

Los directores del Ferrocarril Santa Fe tuvieron que acceder a las legítimas aspiraciones del personal obrero

Es conocido el conflicto provocado por el Ferro Carril Santa Fe con su personal al resolver el traslado de determinado personal con rebaja de categoría y de jornal. De ello hemos informado en otras ediciones y hemos dicho que con la presencia de delegados de la Unión Ferroviaria de la Capital Federal se habían iniciado las deliberaciones para llegar a un acuerdo. En la edición anterior dimos a conocer las bases del convenio.

Las deliberaciones han terminado en el día de ayer.

LAS CONCLUSIONES

En la asamblea de los obreros del F. C. Santa Fe se dió a conocer el informe de los delegados que se entrevistaron con los directores de la empresa.

Después de largas deliberaciones la asamblea acordó aceptar el traslado de personal, pero sin rebaja de salarios, hasta que el Ministerio de Obras Públicas resuelva la apelación que la entidad ha presentado.

Se adelanta que en el caso de que el fallo del Ministerio fuera contrario a lo que solicitan los obreros, se convocaría a una nueva asamblea para resolver la conducta a seguir.

EL TRABAJO

En la asamblea se dió a conocer el convenio firmado sobre las horas de trabajo, lo que hemos adelantado en la edición anterior.

Por dicho convenio se establecen las siguientes horas de trabajo: 171 horas como mínimo para la sección Talleres de Vehículos y Mecánicos; 183 para los Talleres de Electricidad, y 192 para los Talleres de Vías y Obras.

En la Escuela Normal Mixta de Maestros

Respondiendo a las necesidades del acreditado establecimiento que dirige la conocida educacionista Sta. María Miño, el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación acaba de crear una nueva división de primer grado superior.

Con este motivo, los aspirantes a ingreso pueden presentarse a la dirección de la escuela de 8 a 12 horas, para los efectos de la inscripción.

Falleció una Alumna de la Escuela Pasteur

La Escuela Pasteur de nuestra ciudad, vivió ayer bajo la ingrata impresión que le irrogara el fallecimiento de una de sus hijas espirituales: la alumna de sexto grado Erminda Marcos. Una larga dolencia, hizo crisis ayer, deteniendo, prematuramente, el ritmo de una vida para la que los caminos del devenir eran mañanas llenos de esperanzas y de ensueños.

El aula, donde tantas veces Erminda sintió la dicha del vivir bajo la amorosa tutela de su cariñosa maestra y el afecto de sus compañeritas, quedó vacía ayer: el ala de la muerte se había agitado en ella aventando todas sus alegrías.

Con motivo de este infausto acontecimiento la dirección de la escuela dispuso: suspender por el día de ayer y hoy las clases de música, la concurrencia de los alumnos de 6o. grado al acto del sepelio; enviar dos coronas de flores naturales, una en nombre del personal directivo y docente, y otra en el de las compañeras de Erminda.

Por su parte, la asociación de ex-alumnas de la escuela Pasteur, en una reunión celebrada ayer por la tarde, resolvió adherirse al duelo.

Noticias de la Subprefectura

De acuerdo a una orden de la Prefectura General Marítima se han dispuesto estos traslados:

—El oficial Z. Eduardo Cousillas, que prestaba servicios en ésta, pasa a continuarlos a Concordia en lugar del ayudante de 1a. M. Gamarra que es trasladado a la Subprefectura local.

El Director de "La Vanguardia" Visitó EL ORDEN



EL Dr. JUAN A. SOLARI, EN NUESTRA CASA. — El diputado nacional socialista y director de "La Vanguardia", doctor Juan A. Solari, acompañado de nuestro subdirector señor Roberto Caminos y dirigentes socialistas que vinieron con él hasta nuestra casa, en la tarde de ayer

Los Guardias de Asalto no Interrumpen su Labor



AL SERVICIO DE LA REPUBLICA. — Un grupo de guardias de asalto, almorzando con las armas en las manos. Desde los últimos sucesos en España, velan por la república, sin interrumpir su labor. Estas organizaciones han cooperado en forma heroica en la defensa del gobierno republicano

EN LA OLLA POPULAR



FUNCIONA DESDE AYER. — Un aspecto del primer almuerzo servido en la Olla Popular, y que reunió ayer a una gran concurrencia de gente humilde, que participó del sencillo pero reconfortante menú

Personal de la Escuela de Comercio

Se asegura que el decreto confirmando el profesorado aparecerá en seguida

En ediciones anteriores nos hemos ocupado de las peticiones que se han dirigido al Sr. Presidente de la República, general Justo, solicitándole que se resolviera la situación por que está cruzando la Escuela Nacional de Comercio. Se ha solicitado sea regularizada la situación del personal que está prestando servicios sin estar confirmado en sus respectivos puestos y resuelto todo lo que se relaciona con los planes de estudios.

Hasta ayer no se habían recibido noticias oficiales acerca de la contestación y medidas que dictará el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública.

Una información extraoficial llegada de la Capital Federal y que merece fe asegura que el decreto se dará a conocer de un momento para otro por cuanto ha quedado a la firma del Sr. Presidente de la Nación.

Dada la situación por que cruza el establecimiento que nos ocupa, el personal se encuentra impago.

Es natural que ello le irroga perjuicios. Es en vista de ello que en el día de ayer los profesores han resuelto iniciar gestiones ante los establecimientos bancarios a los fines de obtener que se les descuente aunque sea un mes de los muchos que se les adeudan.

Todo esto justifica la petición que se ha formulado al señor Presidente de la República y al ministro de Instrucción Pública de que una vez por todas se normalice la situación de la escuela.

La Equiparación de de los Títulos de los Maestros Normales

Fué solicitada por el Director General de Enseñanza al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

El director general de Enseñanza Normal y Especial, ha dirigido al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Ricardo Foster, una comunicación por la que solicita la equiparación de títulos de maestros normales rurales a los de los maestros normales provinciales.

Dice la comunicación a que nos referimos:

LOS ESTUDIOS

"Cúmpleme llevar a su conocimiento que entre el personal docente, directivo y de inspección que ejerce servicios en las escuelas dependientes de ese ministerio, existen maestros titulados cuyos estudios han tenido la siguiente duración:

a) Maestros rurales de 2 años.

b) Preceptores normales nacionales o maestros normales provinciales de 3 años.

c) Maestros normales nacionales o maestros normales provinciales de 4 años.

d) Profesores normales egresados de los institutos nacionales.

Los citados docentes de 2 y 3 años de estudios han sido titulados por las respectivas escuelas normales nacionales y provinciales en una época en que dichas instituciones graduaban de acuerdo a su tipo especial de organización ideada en base a las necesidades ambientes, en cambio, los egresados con 4 años de estudios provienen de normales nacionales de larga existencia, o en su defecto, fueron titulados por las normales provinciales a partir de 1928, época en que éstos ampliaron el período de escolaridad.

Estos maestros que actúan en las escuelas de nuestra dependencia desde hace muchos años y que han venido a suplir la carencia de profesores diplomados, han conseguido superarse en su gran mayoría mediante el ejercicio activo de la docencia y la vocación con que se desempeñan.

Sigue en seguida así:

LA EQUIPARACION

En virtud a los méritos profesionales acumulados considero oportuno, como acto de verdadera justicia, se acuerde la equiparación que a continuación detallo:

1o. Los maestros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento con 2 años de estudios titulados normales rurales que cuenten con 10 ó más años de servicios en la docencia, y los maestros normales con 3 años de estudios con 6 o más años de servicios en la docencia y que ambos hayan obtenido u obtengan la calificación de "Bueno" en cada una de las bases del último concepto profesional, quedan equiparados a los maestros normales provinciales de 4 años, a los efectos del escalafón, ascensos y concursos.

2o. Los maestros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento con 4 años de estudios, que egresen de las escuelas normales provinciales con el plan de estudios y programas nacionales, y los egresados de las escuelas normales nacionales, con 10 ó más años de servicios efectivos en la docencia y cuyo último concepto profesional en ambos casos sea de "Muy bueno" en cada una de las bases de la calificación, quedan equiparados al profesor normal nacional, a los efectos del escalafón, ascensos y concursos.

Estimándole una resolución favorable, saludo al señor ministro muy atentamente.

Se Aceptará la renuncia Pronto al Señor Bello

Presentada la nueva renuncia del jefe de Policía de La Capital, señor Alfredo Bello, nosotros informamos que ella sería aceptada. Ante las nuevas versiones que ayer han circulado, debemos dejar constancia que el interventor nacional Dr. Carlos Bruchmann fué quien informó. Y si bien nada se ha resuelto todavía, confirmamos nuestra primera información con el agregado que en la próxima semana será resuelta.

FARMACIAS DE TURNO

Desde el día de la fecha hasta el día 1o. de agosto inclusive estarán de turno en la ciudad, las siguientes farmacias:

Del Pueblo, Alvear y Balcarce; Parpal, San Jerónimo y Juan de Garay; Menchaca, San Jerónimo y la Junta; El Cóndor, S. Martín 2472; Mercado de Abasto, A. Freyre y Mendoza; Avenida, San Lorenzo y Suipacha; Galeno, S. Jerónimo y Suipacha; Internacional, 1o. de Mayo y Salta; Nueva, Chacabuco 1655; B. Oser, A. del Valle e Iturraspe.

Servicio Nocturno: No atenderá la farmacia Galeno.

Atenderán con farmacia abierta: hasta las 22 horas las farmacias Del Pueblo, Parpal, Mercado de Abasto, Avenida y Nueva; hasta las 24 horas: El Cóndor e Internacional. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia, todas las farmacias, a excepción de la Parpal, Mercado de Abasto y Avenida.



Los Dispensarios Necesitan Medicamentos

AHORA URGE CEDERLES LO NECESARIO

El director de Sanidad ha solicitado la entrega de 25.000 pesos

Son conocidas las gestiones q' viene iniciando el Director General de Sanidad para obtener de las autoridades de la Intervención Nacional la entrega de fondos para la compra de medicamentos destinados a los Dispensarios que funcionan en los departamentos de la Provincia.

El nombrado funcionario, Dr. Chaves Goyenechea, ha estado nuevamente en el día de ayer en la Casa de Gobierno continuando estas gestiones. Para ello se ha entrevistado con el Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno doctor Anello, que se encuentra a cargo de la cartera por ausencia del titular, doctor Rodríguez.

Cómo ya se ha dicho, el Director de Sanidad solicita la entrega de $ 25.000, para la compra de los medicamentos. La solicitud, según nuestras informaciones, será resuelta cuando regrese el Interventor Nacional, doctor Bruchmann.

Demás está dejar constancia q' se trata de necesidades a llenar con urgencia. A dichos fines el doctor Chaves Goyenechea, ha manifestado que las partidas están agotadas y los dispensarios necesitan medicamentos para evitar los perjuicios que la falta de ellos irrogaría.

El Director de Sanidad no abandona su iniciativa tendiente a habilitar un Hospital en Vera. Nuevamente se ha conversado sobre esto, pudiéndose decir que las gestiones se llevarán adelante apenas se encuentren en esta el Interventor Nacional, doctor Bruchmann y el Ministro de Gobierno doctor Rodríguez.

REGRESO DE LOS DIPUT. RADICALES

BUENOS AIRES, julio 25. — La mayoría de los legisladores radicales han partido para sus respectivas provincias, prometiendo estar de regreso el martes, día en que se deberá reunir el bloque radical para fijar la conducta a seguir en el conflicto planteado en la Cámara de Diputados.

Tendrá Exito la Celebración en el Regimiento 12

De conformidad con lo que en la edición anterior hemos informado, el Regimiento 12 de Infantería celebrará en el día de la fecha el 121 aniversario de su creación. Se cumplirá el programa de actos que ya hemos dado a conocer en la edición anterior.

Asistirá una delegación de militares de Paraná presidida por el comandante de la Tercera División del Ejército, general Costa.

Todo hace pensar que los actos tendrán mucho éxito desde que se han dictado todas las medidas para ello.

Resoluciones de la Sociedad "Amigos de la Infancia"

En su última reunión la Sociedad "Amigos de la Infancia" tomó las siguientes resoluciones:

Autorizar la organización de cursos de pintura y dibujo a cargo de la profesora Srta. Angélica Suter, de francés para alumnos atrasados y aplazados de la enseñanza secundaria a cargo de la profesora Srta. Esther A. Acuña.

—La presidencia informa haber percibido por concepto de subsidios atrasados, en títulos la suma de $ 6.000 y 1.500 del gobierno de la provincia.

—Se autoriza a la presidencia a realizar un empréstito de $ 2.000 con la garantía de dichos títulos y a pagar por igual valor las cuentas pendientes por concepto de sostenimiento de la colonia de vacaciones y Casa del Niño.

—Se designa a las señoritas Costa Medina y Borruat para gestionar un beneficio de la Compañía Valicelli.

—A la señorita Saca Ferré para reorganizar la comisión auxiliar. A los señores Molas, Borruat y Básico para entrevistarse con la dirección de la Cárcel de Coronda a fin de gestionar la instalación de la luz eléctrica.

—A los doctores Conrado Vittorioso y Carlos E. Figoli para dar una mayor eficiencia al consultorio médico.

EL CAMINO DESDE PILAR A N. TORINO

Se dictaron ayer las providencias necesarias para su construcción

Resuelta la construcción del camino que comunicará a la localidad de Pilar con la de Nuevo Torino, el Directorio de O. Públicas de la Provincia ha dictado en el día de ayer las providencias que corresponden para que lo antes que sea posible se inicien las obras.

LA IMPORTANCIA

Se trata de una vía carretera de mucha importancia. El costo de la misma ha sido presupuestado en la suma de $ 85.650,74. Su recorrido alcanza a 10,296 kilómetros y su construcción se hará con la ayuda Federal.

Facilitará grandemente las comunicaciones en zonas donde la agricultura, la ganadería y las industrias están en pleno desarrollo.

LOS BENEFICIOS

El camino que nos ocupa toma parte del camino antiguo y en parte desvía en terreno virgen más alto, con el fin de evitar el recorrido dentro de la profunda trinchera actual que encauza las aguas de la zona produciendo el deterioro de los abovedamientos y la consiguiente molestia para el tráfico todo.

LOS TRABAJOS

Los principales trabajos a realizarse son: Construcción de 7544 metros de abovedamiento y 2995 metros de terraplenes, construcción de 27 alcantarillas de mampostería y losa armada, construcción de una alcantarilla de hormigón armado de 3 metros de luz y un puente de hormigón armado de 5 metros de luz.

Lo mismo el traslado de 5,126 con 60 metros de alambrados existentes y la construcción de 10,931 metros de alambrados nuevos y modificación de algunas alcantarillas existentes y mejoras en el puente sobre el Arroyo Cululú.

Las propuestas que se han presentado y las que se presenten en el llamado a licitación de estas obras se abrirán el día 12 del mes de Agosto próximo en el Directorio de Obras Públicas y en presencia de los interesados que a ello concurren.

El Público Que Concurrió Ayer a "La Peña"



ESCUCHANDO UNA AUDICIO NINTERESANTE. — Un aspecto de la concurrencia que ayer asistió en "La Peña", a la audición y conferencia sobre la Canción Rusa y su Influencia en el Drama Musical, que tuvo a su cargo el doctor David Sevlever.

La Draga Reinicia su Actividad

Han terminado las reparaciones y comenzará su trabajo

CONFORME lo hemos adelantado en otra edición, la draga Santa Fe estaba en reparaciones por lo cual los trabajos de dragado se habían paralizado. En el día de ayer se nos informó en la administración del puerto que las obras de reparaciones a que se la había sometido, han terminado. Como consecuencia de ello se ha dispuesto que el próximo mes de agosto, en los primeros días, siga el trabajo en la zona de nuestro puerto. Trabajará la draga varios meses a fin de mantener el mayor calado posible.

LA DRAGA DE LA NACION

Tal como lo hemos informado, el directorio del puerto se interesa para obtener el concurso de la Nación a los fines de que venga una draga del Ministerio de Obras Públicas a continuar los trabajos de rellenamiento de los terrenos destinados al puerto de Cabotaje, trabajos que inició la que ahora está trabajando en Diamante, no obstante la promesa oficial de que vendría. Con el fin de interesar a las autoridades de la intervención nacional a los fines indicados, el presidente del directorio del puerto, ingeniero Mántaras y el secretario Dr. Suárez, concurrieron a la Casa de Gobierno entrevistándose con el ministro de Hacienda, doctor Maciel.

El ministro les prometió realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

De más está decir que se hace necesaria la continuación de los trabajos de rellenamientos que ahora están paralizados.

DURANTE SU DISERTACION



EL DOCTOR SEVLEVER. — El disertante de ayer en "La Peña". Dr. David Sevlever, que trató con admirable documentación, un tema tan sugestivo como la canción popular rusa y su influencia en el drama musical

El Pintor Sedlacek Expondrá en Breve

DENTRO de la primera quincena del mes próximo, siempre que no medien inconvenientes imprevistos el artista local José Sedlacek realizará bajo el patrocinio de una de nuestras más prestigiosas instituciones culturales una exposición de sus más representativas obras escultóricas. Nuestro artista trabaja actualmente en una obra que ha de llamar poderosamente la atención del público y de la crítica tanto por su realización como por el asunto en que se inspira.

Con ella, el público santafecino dará una nueva muestra de su talento y de sus grandes progresos técnicos, con lo que ratificará ampliamente los juicios laudatorios con que fueran saludados sus dos envíos al décimo tercer salón anual de la Comisión Provincial de Bellas Artes.

EL PELIGRO DE LA PESTE EN S. JUSTO

Se ha practicado la vacunación y se adoptaron otras medidas

No hace mucho que nos hemos ocupado del estado sanitario en el departamento San Justo para referirnos a los casos de difteria que se habían denunciado en determinadas localidades del citado departamento, especialmente en la Colonia Indígena, San Martín Norte y otros. Dijimos en ese entonces que la Dirección General de Sanidad había destacado una comisión sanitaria para que hiciera intervención y dictara luego las medidas que fueran necesarias para combatir la epidemia.

LABOR REALIZADA

Ayer ha regresado la Comisión integrada por guardas sanitarios que ha cumplido la misión que se le encomendara. Ha visitado las zonas donde se habían producido casos de difteria, sobre todo en la Colonia Indígena.

En todos los puntos visitados por los funcionarios practicaron la vacunación y llevaron a cabo diversas medidas de profilaxis dando a todos los vecinos las instrucciones correspondientes para evitar la referida enfermedad.

Nada nuevo vamos a decir al afirmar que las zonas visitadas por la Comisión sanitarias son propicias para el desarrollo no solamente de la difteria sinó otras enfermedades que pueden constituir una verdadera amenaza para los que en ellas viven. De allí que corresponde una constante vigilancia en beneficio de los pobladores.

Debemos decir, además, que se trata de gente humilde en su mayoría carece de todo. Se ha comprobado la buena obra que realiza el Dispensario Provincial de Crespo en el sentido que dejamos indicado.

De la labor que han realizado los guardas sanitarios a que nos referimos, será elevado un informe a la Dirección de Sanidad

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Se realizarán diversas mejoras en los talleres de la Municipalidad

DURANTE el día de ayer se ha registrado regular actividad en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el intendente comisionado, señor Giavedoni y sus secretarios, quienes se ocuparon de cuestiones administrativas, concediendo el intendente diversas audiencias.

MEJORAS EN LOS TALLERES

Las autoridades municipales han dispuesto la realización de varias mejoras en los talleres con el fin de que puedan realizar mayor trabajo en beneficio de la comuna.

Como se sabe, en los actuales momentos, se está trabajando en el arreglo de muchos de los materiales que se encuentran en malas condiciones.

ARREGLO DE LAS CALLES

De acuerdo a lo que hemos anunciado en ediciones anteriores, la Municipalidad está realizando algunos trabajos de mejoramiento de las calles en diversos barrios de la ciudad. Se desea dejar en buen estado aquellas calles que cuando llueve quedan intransitables.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple:

Andino María Teresa de, Basualdo Rosa, Baldé Rosa, Capiello José Hijo, Casto José, Carle Julio Horacio Gómez, Cafferatta Atilio, Darlio Felisa, Dominicis Arturo de, Ek Juana Van, Frittoli Amílcar (aviso de encomienda), Gallo Antonio E., Gómez Germán, Giovanetti María, Gómez Eusebio, García María Mercedes, Guzzometto Antonio, Lezcano Juan D., Lucchesal Angel, León María del Patrocinio G. de, Martínez J. Pérez, Moreno Miguel, Martín Elena Enrique de, Martínez Laurindo, Novillo Filomeno, Quirúrgico Instituto Médico, Quirós Irma Lucía, Ramos Josefa García, Rodríguez Miguel S., Sabotti Yolanda C., Siramión Fabre, Sánchez Aurora, Santini Víctor Hugo, Soria Agustín Manuel, Toledo María Selva, Taglo Julio H., Gómez, Villalba Manuel, Velázquez Francisca, Vázquez Ricardo.

La delincuencia Infantil

Varios órganos de opinión de distintos puntos del país se ocupan del recrudecimiento de la delincuencia infantil que se observa en algunas ciudades. Los delitos a cargo de los niños, algunos de ellos todavía en edad escolar, inducen a pensar seriamente en la manera más eficaz de encarar el problema que significa y que demuestra, bien claramente que no existen posibilidades de impedir el desarrollo observado, si las autoridades competentes no adoptan medidas de carácter extraordinario, para poner una valla a esa malsana propensión.

Como se comprenderá, los niños que cometen hechos delictuosos, no responden a una inclinación congénita ni hereditaria, sino que son, en la mayoría de los casos, la resultante del medio en que se han desenvuelto.

La influencia de la calle es, en la generalidad de las ocasiones, francamente perniciosa para la educación moral del niño y del adolescente, pero la tendencia delictuosa no sólo responde a ese factor malsano, sino que son también derivaciones inmediatas de otras causas como el abandono o la indiferencia paternal, la miseria y la falta de escuelas, la inexistencia del buen ejemplo y del consejo saludable.

Todo ello contribuye a que el niño, abandonado y sin contralor moral de ningún género, llegue al extravío que el delito significa y se amolde fácilmente a las contingencias que el mismo delito determina.

Las autoridades de la Nación por un lado y las de las provincias por otro, deben aunar esfuerzos para impedir que la delincuencia infantil se extienda, pero para ello es necesario que de consuno, adopten las medidas tendientes a modificar, mejorándolo, el régimen de la vida de los niños.

Se trata de un problema que merece una preocupación constante por parte del Estado y de todas las instituciones que intervienen en la obra de asistencia social a fin de arribar, cuanto antes, a una solución definitiva que oponga un obstáculo infranqueable al mal y aparte de la corriente ese lastre que puede gravitar en la estructuración de las generaciones futuras de nuestro país.

Actividades de la Casa de Gobierno

Habiéndose trasladado a la Capital Federal el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez, que estaba a cargo del gobierno de la Intervención, se ha dado un decreto, por el cual se encarga de esas funciones al ministro de Hacienda, quien concurrió a su despacho ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

—El ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster concurrió a su despacho así como el ministro interino de Gobierno.

La Intervención nacional se halla ahora a cargo del doctor Maciel

PAGOS DE TESORERIA

La tesorería de la provincia ha realizado pagos en el día de ayer por un total de $ 117.437,67 habiendo pagado varios expedientes y planillas de sueldos.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se le entregaron pesos 2.331,46 en concepto del aporte patronal, a la Municipalidad de Rafaela por la subvención $ 1.000 y así otros pagos.

JEFATURA DE POLICIA

En el día de ayer fué abonada la planilla de sueldos que corresponde al personal de empleados de la Jefatura de Policía de la Capital. Corresponde al mes de junio último.

SE REUNIO AYER LA COMISION DEL BLOQUE RADICAL

BUENOS AIRES, julio 25. — La Comisión de Asuntos Políticos del Bloque Radical que integran los diputados Siri, Aguilera y otros, estuvieron reunidos y departieron con el doctor Alvear.

No volverán a reunirse hasta el martes próximo.